

Cydsa, S.A.B. de C.V.

Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008, y Dictamen de los auditores independientes del 10 de marzo de 2010

CYDSA, S.A.B. DE C.V.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y ESTADOS FINANCIEROS 2009 Y 2008

CONTENIDO	PÁGINA
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales	2
Estados de resultados	3
Estados de variaciones en el capital contable	4
Estados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6

Dictamen de los Auditores Independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Cydsa, S.A.B. de C.V.

Hemos examinado los balances generales de Cydsa, S.A.B. de C.V. (la "Compañía"), como entidad jurídica, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en la Nota 6, los estados financieros adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales que requieren la presentación de estados financieros de la Compañía como entidad jurídica. Por lo tanto, la inversión en acciones de compañías subsidiarias se presenta valuada bajo el método de participación. Por separado se presentan estados financieros consolidados, sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades el 10 de marzo de 2010, que deben ser consultados para la toma de decisiones.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Cydsa, S.A.B. de C.V., como entidad jurídica, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu

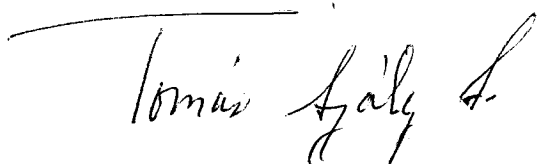


C.P.C. Fernando Cerda Martínez
10 de marzo de 2010

CYDSA, S.A.B. DE C.V.
BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008
(Millones de pesos)

	2009	2008
ACTIVO		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 80	\$ 180
Fondo para usos específicos	392	
Préstamos a subsidiarias	137	144
Cuentas por cobrar y otros activos	393	405
Activo circulante	1,002	729
Cuenta por cobrar a subsidiaria	14	14
Inversión en acciones	3,597	3,440
Terrenos	76	78
Otros activos	41	41
Impuesto sobre la renta diferido	1,057	655
Activo total	\$ 5,787	\$ 4,957
PASIVO		
Préstamos de subsidiarias	\$ 411	\$ 474
Cuentas por pagar a subsidiarias	66	57
Otras cuentas por pagar	140	43
Pasivo a corto plazo	617	574
Préstamos de subsidiarias	198	193
Cuentas por pagar a subsidiarias	197	236
Impuestos por pagar	603	
Pasivo a largo plazo	998	429
Pasivo total	1,615	1,003
CAPITAL CONTABLE		
Capital social	2,615	2,615
Otras cuentas de capital	(68)	(80)
Utilidades retenidas	1,625	1,408
Acciones en fideicomiso	(34)	(46)
Efecto de conversión de operación extranjera	34	57
Capital contable	4,172	3,954
Pasivo y Capital contable	\$ 5,787	\$ 4,957

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Ing. Tomás González Sada
Presidente del Consejo de Administración
y Director General Ejecutivo



C.P. José de Jesús Montemayor Castillo
Director General de Finanzas

CYDSA, S.A.B. DE C.V.
ESTADOS DE RESULTADOS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008
 (Millones de pesos)

	2009	2008
Participación en resultados de subsidiarias, (neto de operaciones con subsidiarias)	\$ 514	\$ 25
Gastos de operación	(120)	(28)
Utilidad (pérdida) de operación	394	(3)
Otros gastos, neto	(1)	(21)
Resultado integral de financiamiento:		
Gastos financieros, neto		(4)
(Pérdida) ganancia cambiaria	(4)	13
	(4)	9
Utilidad (pérdida) antes de impuesto sobre la renta diferido	389	(15)
Impuesto sobre la renta diferido	17	49
Utilidad del ejercicio	\$ 406	\$ 34
Utilidad por acción común: Nota	\$ 2.04	\$ 0.15

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Nota En pesos, determinada en base al promedio ponderado de acciones en circulación: 199,417,948 en 2009 y 223,872,318 en 2008.

CYDSA, S.A.B. DE C.V.
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Millones de pesos)

	Capital social	Prima en emisión de acciones	Insuficiencia en la actualización del capital contable	Otras cuentas de capital	Utilidades retenidas	Acciones en fideicomiso	Efecto de conversión de operación extranjera	Capital contable
Saldos al 1 de enero de 2008	\$ 2,848	\$ 479	\$ (4,184)	\$ (78)	\$ 5,679	\$ (58)	\$ 0	\$ 4,686
Oferta pública de acciones	(233)	(479)			(35)			(747)
Dividendos pagados					(45)			(45)
Recompra de acciones			(12)					(12)
Reclasificación de la insuficiencia en la actualización del capital contable al 1 de enero de 2008			4,184		(4,184)			0
Disminución de acciones en fideicomiso					(8)	12		4
Utilidad Integral:								
Beneficios a empleados por terminación y retiro de subsidiarias				78	(33)			45
Valuación de instrumentos financieros derivados de subsidiarias				(68)				(68)
Efecto de conversión de operación extranjera							57	57
Utilidad del ejercicio					34			34
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 2,615	\$ 0	\$ 0	\$ (80)	\$ 1,408	\$ (46)	\$ 57	\$ 3,954
Recompra de acciones				(126)				(126)
Disminución de capital social mediante cancelación de acciones en tesorería	(108)							
Aumento de capital social mediante capitalización de utilidades retenidas	108			108				0
Dividendos pagados				(108)				0
Disminución de acciones en fideicomiso				(50)		12		(50)
Utilidad Integral:								
Efecto de la reforma a la consolidación fiscal 2010				(8)				4
Valuación de instrumentos financieros derivados de subsidiarias				(23)				(23)
Efecto de conversión de operación extranjera				30			(23)	30
Utilidad del ejercicio				406				(23)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 2,615	\$ 0	\$ 0	\$ (68)	\$ 1,625	\$ (34)	\$ 34	\$ 4,172

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

CYDSA, S.A.B. DE C.V.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
 (Millones de pesos)

	2009	2008
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad (pérdida) antes de impuesto sobre la renta diferido	\$ 389	\$ (15)
Participación en resultados de subsidiarias	151	103
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Cancelación de crédito mercantil		21
Costo de ventas de terreno	2	8
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:		
Intereses a favor devengados subsidiarias	(10)	(7)
Intereses a favor devengados terceros	(1)	(3)
Intereses a cargo devengados subsidiarias	42	35
Intereses a cargo devengados terceros	1	8
	574	150
Cuentas por cobrar y por pagar a subsidiarias	(30)	141
Otras cuentas por cobrar y por pagar	11	103
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	555	394
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Intereses cobrados a subsidiarias	15	1
Intereses cobrados a terceros	1	3
Préstamos a subsidiarias	2	(76)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	18	(72)
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	573	322
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Dividendos pagados a accionistas de Cydsa, S.A.B. de C.V.	(50)	(45)
Intereses pagados a subsidiarias	(1)	(95)
Intereses pagados a terceros	(1)	(8)
Financiamiento de subsidiarias	(99)	623
Oferta pública de acciones		(747)
Recompra de acciones con cargo al capital contable	(126)	(12)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(277)	(284)
Aumento de efectivo y equivalentes de efectivo	296	38
Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio	(4)	37
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	180	105
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 472	\$ 180
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 80	\$ 180
Fondo para usos específicos	392	
Total	\$ 472	\$ 180

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

CYDSA, S.A.B. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Millones de pesos)

1. OPERACIONES Y BASES DE PRESENTACIÓN

- a) Cydsa, S.A.B. de C.V. (la "Compañía") tiene como actividad preponderante la participación accionaria en otras empresas (subsidiarias), con el propósito de controlar las actividades de operación y financieras de las mismas. Las principales actividades de sus subsidiarias son: la producción y comercialización de productos químicos y plásticos, sal e hilaturas. La Compañía no cuenta con empleados a su servicio.
- b) Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- c) Conversión de estados financieros de subsidiaria considerada como operación extranjera – Parar reconocer la participación de la Compañía en los estados financieros de subsidiaria considerada como operación extranjera, esta convierte sus estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos monetarios; 2) histórico para activos no monetarios, pasivos no monetarios y capital contable y 3) para los ingresos, costos y gastos el de la fecha en que se devengaron, excepto los que provienen de partidas no monetarias que se convierten al tipo de cambio histórico de la partida no monetaria. Los efectos de conversión, se registran en el resultado integral de financiamiento. Posteriormente, para convertir los estados financieros de la moneda funcional al peso mexicano, se utilizan los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

La operación extranjera corresponde a su subsidiaria Quimobásicos, S.A. de C.V., en la cual su moneda de registro es el peso y su moneda funcional es el dólar de los Estados Unidos de América (EUA).

El efecto acumulado por conversión registrado en el capital contable representó una disminución de \$23 en el 2009 y un aumento de \$57 en el 2008, y fueron originados durante cada año debido al registro del método de conversión.

- d) Utilidad de operación - Se obtiene de disminuir a la participación en los resultados de las subsidiarias los gastos de operación. Aún cuando la NIF B-3, Estado de Resultados, no lo requiere, se incluye este renglón en los estados de resultados que se presentan, ya que contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Compañía.

2. EVENTOS IMPORTANTES

- a) Acuerdo de venta de Policyd y Plásticos Rex.

El día 22 de abril del año 2008, el Grupo Mexichem le había propuesto a CYDSA la adquisición de los negocios Policyd, S.A. de C.V. y Plásticos Rex, S.A. de C.V., a cambio de que CYDSA recibiera por parte de Mexichem su fábrica de Cloro-Sosa Cáustica, ubicada en Santa Clara, Estado de México, así como una cantidad de dinero pendiente por definir.

Durante el segundo trimestre del 2009, la Comisión Federal de Competencia (COFECO) notificó a CYDSA su decisión de objetar la integración de los negocios Policyd, S.A. de C.V. y Plásticos Rex, S.A. de C.V. a las operaciones del Grupo Mexichem.

En mes de Julio 2009 CYDSA interpuso un recurso de reconsideración a la concentración de estos negocios y durante el mes de octubre 2009, la COFECO objetó nuevamente la integración.

Es política de CYDSA el respeto a la Ley y a las decisiones de las autoridades; sin embargo, continuará con las gestiones y trámites necesarios para concretar el acuerdo, ya que se cuenta con los argumentos suficientes para demostrar que esta operación no afecta al mercado, fortalece la planta productiva y es de beneficio para el país.

b) Proyecto de incineración de HFC-23 de Quimobásicos, S.A. de C.V.

A partir de marzo de 2006, Quimobásicos, subsidiaria de Cydsa, S.A.B. de C.V., invirtió en maquinaria y equipo para poder estar en posibilidad de participar dentro del Protocolo de Kioto, el cual contempla una serie de instrumentos que permiten que los países desarrollados cumplan con sus metas de reducción de emisiones de gases de efectos invernadero, con flexibilidad y a un menor costo. Quienes participan en el Protocolo y reduzcan o capturen emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI), bajo ciertos requisitos, generan Certificados de Reducción de Emisiones de Carbono (CRE'S), los que se podrán vender a los países en desarrollo para que puedan acreditar el cumplimiento de sus obligaciones. Los CRE'S pueden ser negociados directamente en el mercado, dado su condición de derechos patrimoniales, amparados en la reglamentación de la Convención Marco del Cambio Climático y del Protocolo de Kioto.

c) Baja de valor de activos fijos del Segmento Hilaturas

Durante 2009 y 2008, se practicó avalúo por peritos valuadores independientes de los activos fijos fuera de uso permanente del Segmento Hilaturas, para valuarlos a su valor de rescate, generándose una pérdida por \$162 en 2009 y \$34 en 2008, neta de impuesto sobre la renta.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"). Su preparación requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

a) Reconocimiento de los Efectos de la Inflación

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es 15.01% y 11.56%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008 fueron 3.57% y 6.53%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

El 1 de enero de 2008, la Compañía reclasificó la totalidad del saldo de la insuficiencia en la actualización del capital contable a resultados acumulados ya que determinó que fue impráctico identificar el resultado por tenencia de activos no monetarios correspondiente a los activos no realizados a esa fecha.

b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. El efectivo se valúa a su valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) del período.

c) Terrenos

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta esa fecha.

d) Instrumentos Financieros Derivados

La Compañía obtiene financiamientos bajo diferentes condiciones; cuando éstos son a tasa variable, con la finalidad de reducir su exposición a riesgos de volatilidad en tasas de interés, puede contratar instrumentos financieros derivados swaps de tasa de interés que convierten su perfil de pago de intereses, de tasa variable a fija. La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites para cada institución. La política de la Compañía es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

La Compañía reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el balance general a valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado, se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

Cuando los derivados son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, características, reconocimiento contable y cómo se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación.

Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en la utilidad integral y se aplica a resultados cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados.

La Compañía suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la entidad decide cancelar la designación de cobertura.

Al suspender la contabilidad de coberturas en el caso de coberturas de flujo de efectivo, las cantidades que hayan sido registradas en el capital contable como parte de la utilidad integral, permanecen en el capital hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada o compromiso en firme afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que el compromiso en firme o la transacción pronosticada ocurra, las ganancias o las pérdidas que fueron acumuladas en la cuenta de utilidad integral son reconocidas inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró satisfactoria y posteriormente no cumple con la prueba de efectividad, los efectos acumulados en la utilidad integral en el capital contable, se llevan de manera proporcional a los resultados, en la medida que el activo o pasivo pronosticado afecte los resultados.

Ciertos instrumentos financieros derivados, aunque son contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, por no cumplir con todos los requisitos que exige la normatividad, para efectos contables, se han designado como de negociación. La fluctuación en el valor razonable de esos derivados se reconoce en el resultado integral de financiamiento.

e) Inversión en Acciones

Las inversiones en acciones en compañías subsidiarias se registran utilizando el método de participación, que incluye el costo más la participación de la compañía en las utilidades (pérdidas) no distribuidas posteriores a la adquisición.

f) Provisiones

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

g) Impuestos a la Utilidad

El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El impuesto al activo (IMPAC) que se espera recuperar, se registra como un crédito fiscal y se presenta en el balance general en el rubro de impuesto sobre la renta diferido.

h) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

i) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen en el período en que se presta el servicio.

j) Utilidad Básica por Acción

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina ajustando la utilidad neta y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para intercambiar sus propias acciones.

4. FONDO PARA USOS ESPECÍFICOS

En junta del Consejo de Administración de la Compañía celebrada el 26 de noviembre de 2009, se aprobó establecer fondos para usos específicos, como son entre otros los pagos de impuestos derivados de la reforma fiscal en materia de consolidación fiscal y el depósito para otorgar una carta de crédito con motivo de la eventual transacción con Mexichem (ver nota 2 a). Al 31 de diciembre de 2009 el monto de este fondo asciende a \$392.

5. CUENTAS POR COBRAR Y OTROS ACTIVOS

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Compañías subsidiarias	\$ 313	\$ 336
Impuesto por cobrar a subsidiarias por el beneficio del régimen de consolidación fiscal	23	69
Impuestos por recuperar	57	
	<u>\$ 393</u>	<u>\$ 405</u>

6. INVERSIÓN EN ACCIONES

- a) Cydsa, S.A.B. de C.V. posee el 100% de las acciones de sus subsidiarias, excepto Quimobásicos, S.A. de C.V. en donde participa con un 51%. La empresa aplica el método de participación para valuar su inversión en acciones, consecuentemente, registra la proporción que le corresponde en los resultados y el patrimonio de las subsidiarias, tomando para tal efecto los estados financieros de las compañías al fin de cada ejercicio, los cuales se encuentran dictaminados por contador público independiente.

Estos estados financieros se preparan para fines legales. Para evaluar la situación financiera y los resultados de la entidad económica integrada por Cydsa, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias, por separado se preparan y emiten estados financieros consolidados, los cuales han sido objeto de dictamen por contador público independiente.

- b) A continuación se presenta información correspondiente a Cydsa, S.A.B. de C.V. y subsidiarias:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activo circulante	\$ 3,415	\$ 2,829
Activo total	8,269	7,650
Pasivo circulante	1,602	1,455
Pasivo total	3,882	3,472
Ventas netas	6,649	6,965
Utilidad de operación	871	868
Utilidad por operaciones continuas	606	254
Utilidad del ejercicio	452	194

7. PRÉSTAMOS DE SUBSIDIARIAS A LARGO PLAZO

Corresponden a préstamos recibidos de algunas subsidiarias denominados en dólares de EUA, con vencimiento en 2012, a una tasa de interés nominal anual de 9.00% y 8.64%.

8. CAPITAL CONTABLE

- a) En la asamblea general ordinaria de accionistas del 29 de abril del 2009, se aprobó el pago de dividendos de \$50, provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta "CUFIN" y se incrementó la reserva legal en \$2.
- b) En la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 2009, se aprobó una disminución en el capital social fijo por la cantidad de \$84, mediante la cancelación sin reembolso de 14,373,250 acciones propias, ordinarias, clase I, nominativas, sin expresión de valor nominal, e íntegramente suscritas y pagadas, de la serie "A" con derecho a voto. Así mismo se aprobó una disminución a la cuenta de actualización de capital social por \$24. Estas dos disminuciones por \$108, corresponden al precio de compra de las 14,373,250 acciones adquiridas.

Adicionalmente se aprobó incrementar el capital social sin emisión de acciones, a través de la capitalización de la cuenta de utilidades retenidas por \$108.

- c) En 2009 y 2008 se adquirieron en el mercado 15,394,350 (a un costo de \$126) y 1,723,800 (a un costo de \$12) acciones propias, respectivamente.
- d) Al 31 de diciembre de 2009, el capital suscrito y pagado de Cydsa, S.A.B. de C.V. está representado por 200,000,000 de acciones Serie "A", nominativas con plenos derechos de voto, de iguales características, sin expresión de valor nominal.
- e) En la asamblea general ordinaria de accionistas del 23 de abril de 2008 se aprobó el pago de dividendos de \$45 provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta "CUFIN", \$1,000 como monto máximo para la recompra de acciones propias e incrementar la reserva legal en \$5.

Asimismo en dicha asamblea se aprobó la cancelación del saldo de la cuenta "Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable" por \$4,184 disminuyendo la cuenta de utilidades retenidas.

- f) El 26 de febrero de 2008 concluyó la Oferta Pública para la adquisición de acciones propias, se adquirieron 37,249,305 acciones ordinarias de la Serie "A" con derecho de voto y 34,208,445 acciones de la Serie "C" sin derecho de voto, el precio pagado por acción fue de \$10.30 pesos.

Derivado de la operación descrita en el párrafo anterior, en la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 23 de abril de 2008, se aprobó disminuir en el capital social fijo de la sociedad por la cantidad de \$257, la cuenta de actualización del capital social de \$455 y las utilidades retenidas de \$35.

Adicionalmente en la asamblea general extraordinaria de accionistas se aprobó aumentar el capital social fijo mediante la capitalización de la prima en emisión de acciones por un monto de \$479.

- g) El 1 de mayo de 2008 las acciones de la Serie "C" se convirtieron en acciones Serie "A", según lo establecían los estatutos de la Sociedad.
- h) En la asamblea general ordinaria de accionistas de Cydsa, S.A.B. de C.V. celebrada el 29 de marzo de 2000 se decretaron dividendos, de los cuales \$58 (\$39 nominales) al 31 de diciembre de 2009 aún están pendientes de pago. El pago de estos dividendos se realizará hasta que el Consejo de Administración lo señale.

- i) Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, su importe a valor nominal asciende a \$38 y \$36, respectivamente.
- j) Cydsa, S.A.B. de C.V. tenía 2,000,000 de acciones, serie "A" representativas de su capital social, en un fideicomiso constituido con el propósito principal de otorgar opciones de compra a sus ejecutivos, cuyo precio de asignación es de \$1.35 (pesos) por acción y con una fecha de vencimiento del 30 de abril de 2012, con un período de servicio requerido de 5 años.

Lo anterior provocó que las subsidiarias reconocieran un cargo de \$4 contra los resultados del ejercicio, utilizando el modelo Black – Scholes.

En los años 2009 y 2008 se ejercieron 400,000 acciones respectivamente por los ejecutivos elegibles, por lo que al 31 de diciembre de 2009, las acciones que están en el fideicomiso son 1,200,000.

Estas acciones se consideraron como potencialmente dilutivas para efectos del cálculo de utilidad por acción diluida. El número de acciones equivalentes para dicho cálculo fueron 1,300,736 y 1,706,813 para 2009 y 2008, respectivamente. En 2009 y 2008 la utilidad por acción diluida no se presenta por no tener variación importante en relación a la utilidad básica por acción.

El valor de mercado de la acción serie "A" de Cydsa, S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre de 2009 es de \$ 14.90 (pesos).

- k) La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- l) Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre, son:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cuenta de capital de aportación	\$ 2,770	\$ 2,689
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>2,459</u>	<u>2,470</u>
Total	<u>\$ 5,229</u>	<u>\$ 5,159</u>

- m) La utilidad integral es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2009 las otras partidas de utilidad integral están representadas por efectos de la reforma a la consolidación fiscal 2010, valuación de instrumentos financieros derivados de subsidiarias y efecto de conversión de operación extranjera. En 2008 incluye beneficios a empleados por terminación y retiro de subsidiarias, así como la valuación de instrumentos financieros derivados de subsidiarias y efecto de conversión de operación extranjera.

9. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

- a) El tipo de cambio del peso al cierre del ejercicio es de \$ 13.0659 para 2009 y \$13.8325 para 2008, por dólar de EUA. El tipo de cambio al 10 de marzo de 2010, fecha de emisión de los estados financieros es de \$ 12.6028 por dólar de EUA.
- b) Los activos y pasivos incluyen partidas monetarias que serán cobradas o pagadas en monedas extranjeras. Las citadas partidas, valuadas en millones de dólares de EUA, se encuentran integradas de la siguiente forma:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activos monetarios	36.6	19.2
Pasivos monetarios no bancarios	40.1	38.0

- c) La Compañía llevó a cabo las siguientes operaciones en moneda extranjera, valuadas en millones de dólares de EUA:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ingreso por intereses	0.3	0.3
Gasto por intereses	(2.3)	(2.2)
Balanza de pagos	<u>(2.0)</u>	<u>(1.9)</u>

10. OTROS GASTOS, NETO

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cancelación de crédito mercantil	\$	\$ (21)
Varios	(1)	
	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ (21)</u>

11. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

- a) La Compañía está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - La tasa es 28% para 2009 y 2008, y será 30% para los años de 2010 a 2012, 29% para 2013 y 28% para 2014. La Compañía causa el ISR en forma consolidada con sus subsidiarias desde el año 1990.

El 7 de diciembre de 2009 se publicaron modificaciones a la Ley del ISR aplicables a partir de 2010, en las que se establece que: a) el pago del ISR, relacionado con los beneficios de la consolidación fiscal obtenidos en los años 1999 a 2004, debe realizarse en parcialidades a partir de 2010 y hasta el 2015; y b) el impuesto relacionado con los beneficios fiscales obtenidos en la consolidación fiscal de 2005 y años siguientes se pagaría durante los años sexto al décimo posteriores a aquél en que se obtuvo el beneficio. El pago del impuesto relacionado con los beneficios de consolidación fiscal obtenidos en los años de 1990 a 1998 podría ser requerido en algunos casos que señalan las disposiciones fiscales.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.0% y 16.5% para 2009 y 2008, respectivamente, y 17.5% a partir de 2010. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales. Adicionalmente, a diferencia del ISR, el IETU se causa en forma individual por la controladora y sus subsidiarias.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Compañía identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

La conciliación del saldo de los activos y pasivos por ISR antes de la entrada en vigor de la reforma fiscal 2010 y los saldos al 31 de diciembre de 2009, después del reconocimiento de los efectos de dicha reforma, es:

	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por ISR	Utilidades retenidas (Déficit)
Saldo antes de la reforma	\$ 379	\$	\$
Reconocimiento de:			
Activos y pasivos por pérdidas fiscales	678	678	
Pasivo por dividendos distribuidos que no proviene de CUFIN		23	(23)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>\$ 1,057</u>	<u>\$ 701</u>	<u>\$ (23)</u>

El pasivo de ISR relativo a la consolidación fiscal se pagaría en los siguientes años:

Año	Importe
2010	\$ 98
2011	115
2012	139
2013	116
2014	114
2015	53
2016	41
2017	11
2018	10
2019	4
	<u>\$ 701</u>

El 15 de febrero de 2010, la Compañía presentó juicio de amparo ante las autoridades correspondientes con respecto a la reforma comentada anteriormente, misma que entró en vigor el 1 de enero de 2010.

- b) Los impuestos a la utilidad y la conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Tasa efectiva	(4)%	(327)%
Más (menos) efectos de diferencias permanentes, principalmente gastos no deducibles	24%	297%
Efectos de inflación		30%
Efecto de impuestos por modificación en tasas	8%	
Honorarios por oferta pública de acciones		28%
Tasa legal	<u>28%</u>	<u>28%</u>

Para la determinación del ISR diferido al 31 de diciembre de 2009, la Compañía aplicó a las diferencias temporales las tasas aplicables de acuerdo a su fecha estimada de reversión. El resultado derivado de la aplicación de diversas tasas se presenta en el rubro de efecto de impuestos por modificación en tasas.

- c) Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR diferido son:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
ISR diferido (pasivo) activo:		
Terrenos	\$ (14)	\$ 53
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	<u>1,022</u>	<u>504</u>
Sub-total	<u>1,008</u>	557
Impuesto al activo por recuperar	<u>49</u>	98
Activo por impuestos diferidos a largo plazo	<u>\$ 1,057</u>	<u>\$ 655</u>

- d) Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar y el IMPAC por recuperar por los que ya se ha reconocido el activo por ISR diferido y un crédito fiscal, respectivamente, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2009 son:

Pérdidas Fiscales:

<u>Año de origen</u>	<u>Monto</u>	<u>Año de caducidad</u>
2001	\$ 2,405	2011
2002	586	2012
2003	108	2013
2004	90	2014
2005	3	2015
2008	149	2018
2009	93	2019
	<u>\$ 3,434</u>	

Impuesto al Activo:

<u>Año de origen</u>	<u>Monto</u>	<u>Año de caducidad</u>
2002	\$ 36	2012
2007	13	2017
	<u>\$ 49</u>	

12. CONTINGENCIAS

- a) La Compañía recibió de parte del SAT, oficio informando que interpuso un juicio de lesividad en el que impugna la procedencia de la devolución del Impuesto al Activo de los ejercicios de 1996, 1997, 1998 y 1999 por \$401, hecha a la Compañía por la autoridad. Durante el año 2009, de los juicios mencionados anteriormente, \$288 fueron resueltos en forma definitiva a favor de la Compañía.

Asimismo la Compañía interpuso varios juicios contra el SAT, reclamando la devolución de intereses de la devolución del Impuesto al Activo mencionada anteriormente, los cuales ascienden al 31 de diciembre de 2009 a \$343.

La opinión de los asesores legales de la Compañía es la de obtener un resultado favorable, ya que se cuentan con argumentos suficientes para lograrlo.

- b) La Compañía interpuso varios juicios en contra del SAT, en donde se reclama la devolución de saldos a favor de impuesto al activo incluyendo actualizaciones e intereses, correspondiente a los ejercicios 2001, 2002, 2003 y 2004 por un monto al 31 de diciembre de 2009 de \$210. Durante el año 2009 la Compañía obtuvo resoluciones favorables por \$262 (incluye actualizaciones e intereses), los cuales ya fueron cobrados.

Los abogados de la Compañía consideran que existen elementos suficientes y razonables para obtener un resultado favorable a los intereses de la empresa.

- c) Al 31 de diciembre de 2009, existen fianzas por \$115, de las cuales la mayor parte corresponde a garantías de calidad y entrega de producto al cliente.

13. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2009 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF e Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF), que entran en vigor, como sigue:

Para ejercicios que inician a partir del 1 de enero de 2010:

C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo.

INIF 14, Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles.

INIF 17, Contratos de concesión de servicios.

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

La NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo, requiere la presentación del efectivo y equivalentes de efectivo restringido en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, a diferencia del Boletín C-1, que requería la presentación en forma separada; sustituye el término de inversiones temporales a la vista por el de inversiones disponibles a la vista y

considera como una característica de este tipo de inversiones el vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de adquisición.

INIF 14, Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles, complementa la normatividad contenida en el Boletín D-7, Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, y requiere la separación de los diversos componentes en los contratos con la finalidad de definir si el contrato se refiere a la construcción de bienes inmuebles, venta o a la prestación de servicios, estableciendo las reglas aplicables para el reconocimiento de ingresos, costos y gastos asociados de conformidad con la identificación de los diferentes elementos de los contratos. Precisa cuándo es apropiado aplicar el método de avance de obra para el reconocimiento de los ingresos.

INIF 17, Contratos de concesión de servicios, complementa la normatividad contenida en el Boletín D-7, Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital; establece que la infraestructura de los contratos de concesión de servicios que esté dentro del alcance de esta INIF no debe reconocerse como inmuebles, maquinaria y equipo; precisa que los ingresos recibidos, cuando el operador realiza los servicios de construcción o mejora y servicios de operación en un único contrato, deben reconocerse por cada tipo de servicio, con base en los valores razonables de cada contraprestación recibida al momento de prestarse el servicio, cuando los montos son claramente identificables y una vez cuantificados, los ingresos seguirán el criterio de reconocimiento que les corresponda tomando en cuenta la naturaleza del servicio prestado; asimismo, establece que cuando el operador proporciona servicios de construcción o mejora, tanto los ingresos como los costos y gastos asociados con el contrato deben reconocerse con el método de avance de obra y la contraprestación recibida o por cobrar debe ser reconocida inicialmente a su valor razonable, y que los ingresos por servicios de operación, deben reconocerse conforme se prestan los servicios y considerando, en forma supletoria, lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad 18.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

14. NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERNACIONALES

En enero de 2009 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicó las modificaciones a la Circular Única de Emisoras para incorporar la obligatoriedad de presentar estados financieros preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera a partir de 2012, permitiendo su adopción anticipada.

15. AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 10 de marzo de 2010, por el C.P. José de Jesús Montemayor Castillo, Director General de Finanzas de la Compañía y están sujetos a la aprobación de la asamblea general ordinaria de accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.
